



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO

El suscrito Director del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, certifica que en el Libro para Actas de Examen de Grado de Doctorado N° 1 autorizado el día 04 del mes de agosto del 2014 por la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, se encuentra asentada en la foja número 043 el acta que a la letra dice:

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos a los treinta y un días del mes de enero de 2017, siendo las 12:12 horas, se reunieron en el aula 3101 del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, clave 17IIT0001W, los integrantes del jurado:

Presidente: Doctor en Ciencias en Ingeniería Electrónica – Luis Gerardo Vela Valdés.
Céd. Prof. (7980044)

Secretario: Doctor en Ciencias Computacionales – Joaquín Pérez Ortega.
Céd. Prof. (4795984)

Vocal: Doctor en Ciencias de la Computación – Rodolfo Abraham Pazos Rangel.
Céd. Prof. (4452005)

Vocal: Doctora en Informática – Alicia Martínez Rebollar.
Céd. Prof. (7399055)

Vocal: Doctora en Ingeniería y Ciencias Aplicadas con Opción Terminal en Tecnología Eléctrica – Ocotlán Díaz Parra. Céd. Prof. (6413846)

Y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor, se procedió a efectuar el examen de Grado de Doctorado a el **C. RAFAEL DE LA ROSA FLORES**, Número de control *D11CE017*, aspirante al grado de Doctor en Ciencias de la Computación.

Tomando en cuenta el contenido de la tesis cuyo título es: **“Un Nuevo Enfoque para Reducir Instancias del BPP con Características Similares a las de Conjunto HARD28”** que fue dirigido por el Dr. Joaquín Pérez Ortega, una vez concluido el examen oral, dictaminó que fuera: **APROBADO**

El Presidente del Jurado le hizo saber a el sustentante el resultado obtenido, el Código de Ética Profesional y le tomó la protesta de Ley. Dándose por terminado el acto a las 14:40 horas, y una vez escrita, leída y aprobada, fue firmada para constancia por las personas que en el acto intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar se asienta la presente.

Rubrican

Se extiende esta certificación a los treinta y un días del mes de enero de 2017.

COTEJÓ

Jefa del Departamento de Servicios Escolares
M.T.I. María Elena Gómez Torres

DIRECTOR
Dr. Víctor Hugo Olivares Peregrino



S. E. P.
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DIRECCIÓN